

CONSTANCIA DE FIJACION DE LISTA DE TRASLADOS

El día de hoy dieciséis (16) de junio de Dos Mil Veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se fija en lista de traslado la liquidación de crédito efectuada por la parte ejecutante señor ANDRES FELIPE CAMACHO OSTO.

El traslado corre por un término de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en los numerales 1º y 2º del Art. 446 del C.G.P., en concordancia con el Art.110 del C.G.P.

Vence el próximo veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2.022), a las cuatro de la tarde (4:00 PM).

Bucaramanga, 16 de junio de 2022.

Firmado Por:

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **356f5f0edbae767f3ab70190405241e5087363352653b9e445465cdd68d8b07f**

Documento generado en 15/06/2022 12:22:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: Actualización del crédito con radicado numero 2018-174

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga
<j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 08/06/2022 15:23

Para: Carlos Andres Borja Pinzon <cborjap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Pipe Ostos <pipeostos@gmail.com>

Enviado: miércoles, 8 de junio de 2022 2:22 p. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Actualización del crédito con radicado numero 2018-174

Doctora
MARTHA ROSALBA VIVAS GONZÁLEZ
JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E.S.D.

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS	
ASUNTO: ACTUALIZACION DE LA OBLIGACION	
EJECUTANTE: ANDRES FELIPE CAMACHO OSTO	C.C. 1192769873
EJECUTADO: ELPIDIO CAMACHO GALLO	C.C. 91.255.420
RADICADO: 2018-174	

ANDRES FELIPE CAMACHO OSTO, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, ejecutante dentro del proceso de la referencia, actuando en mi nombre y mediante el presente escrito me permito presentar la actualización de la obligación cuyo pago se persigue dentro del presente proceso así:

LIQUIDACION DEL CREDITO:

1.- RESPECTO DE LA CUOTA DE ALIMENTOS:

AÑO	VALOR CUOTA ALIMENTOS	NUMERO DE CUOTAS MORA EN	VALOR TOTAL CUOTAS ADEUDADAS EN EL AÑO
2021	\$458.564.00	10 (marzo a diciembre)	\$4.585.640.00
2022 Incremento IPC 1.25%	\$458.564.00	06 (enero a junio inclusive)	\$2.751.384.00
		Total	\$ 7.337.024.00

SUBTOTAL CUOTA ALIMENTOS.....\$7.337.024.00

2.- POR CONCEPTO DE MATRICULA UNIVERSIDAD:

- **AÑO 2021**
✚ Copia certificación de la Universidad de Santander UDES se anexa un (1)
folio(2021-B, segundo semestre del año 2021) \$5.613.549.00

- AÑO 2022

✚ Copia certificado de la Universidad de Santander (UDES, se anexa un (1) folio 2022-A, primer semestre del año 2021 que ya culminó)

\$4.274.318.00

SUBTOTAL GASTOS EDUCACION..... \$ 9.887.867.00

IV.-RESUMEN DE LA LIQUIDACION

- SUBTOTAL CUOTA ALIMENTOS	\$ 7.337.024.00
- SUBTOTAL GASTOS EDUCACION	\$ 9.887.867.00
	=====
SUBTOTAL OBLIGACION ALIMENTARIA	\$17.224.891.00

TOTAL OBLIGACIÓN ALIMENTARIA LÍQUIDA \$ 17.224.891.00

SON: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTI CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS. (\$17.224.891.00)

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación actualizada de la presente obligación alimentaria a cargo del señor ELPIDIO CAMACHO GALLO (mi padre) y a favor del suscrito ANDRES FELIPE CAMACHO OSTO.

Atentamente,



ANDRES FELIPE CAMACHO OSTO
C.C. 1.192.769.873 DE BUCARAMANGA
CALLE 37 # 24-54 Apto 804 Edificio Pragati
pipeostos@gmail.com
Se anexan dos (1) folios útiles.



CERTIFICACIÓN

La cooperativa **COINVERSIONES** con Nit.804.004.018-7, certifica que la señora **FAVIOLA OSTO MARTINEZ** con c.c. **63.492.584** de Bucaramanga, ha tenido crédito estudiantil en el periodo B del año 2021 y periodo A del año 2022 con las siguientes referencias de obligación, correspondiente al pago en la **Universidad de Santander - UDES** a nombre del estudiante **ANDRES FELIPE CAMACHO OSTO** con c.c.1.192.769.873 de Bucaramanga:

- **Semestre:** (2021B)
No. Obligación: ES15800-B21
Valor: \$5.613.549
Cancelado

- **Semestre:** (2022A)
No. Obligación: ES20784-A22
Valor: \$4.274.318
Vigente

El presente se expide por solicitud del titular, a los siete (07) días del mes de junio de 2022.

Cordialmente,


COINVERSIONES LTDA.
IT 804004018-7

Departamento de Crédito y Cartera
Coinversiones
Nit.804.004.018-7